



# Asamblea General

Distr. general  
18 de agosto de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo tercer período de sesiones**

Tema 52 b) del programa provisional\*

**Desarrollo sostenible**

## **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe proporciona un examen general de las tareas que el sistema de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los Estados Miembros que son pequeños Estados insulares en desarrollo están llevando a cabo para poner en práctica la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El informe además da cuenta de las actividades llevadas a cabo con motivo del Día de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en el curso del 16º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible e incluye las iniciativas más recientes para promover la incorporación de la Estrategia de Mauricio en los planes de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

---

\* A/63/150 y Corr.1.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción .....	3
II. Medidas para la ejecución ulterior de la Estrategia de Mauricio .....	4
A. Examen temático llevado a cabo por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible .....	4
B. Apoyo de la Secretaría .....	8
C. Colaboración del sistema de las Naciones Unidas .....	10
D. Medidas nacionales y regionales .....	13
E. Apoyo internacional .....	19
III. Conclusiones y recomendaciones .....	21

## I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 62/191, acogió con satisfacción el compromiso renovado de la comunidad internacional de aplicar el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo<sup>1</sup> e instó a los gobiernos y a todas las organizaciones internacionales y regionales competentes, a los fondos, programas, organismos especializados y comisiones regionales de las Naciones Unidas, a las instituciones financieras internacionales y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como a otras organizaciones intergubernamentales y grupos principales, a que adoptasen medidas oportunas para la aplicación efectiva y el seguimiento de la Declaración de Mauricio<sup>2</sup> y la Estrategia de Mauricio<sup>3</sup> en particular para seguir elaborando y poniendo en marcha proyectos y programas concretos.

2. La Asamblea exhortó a la comunidad internacional a que prestara más apoyo a los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo por adaptarse a las consecuencias adversas del cambio climático, incluso mediante la aportación de fuentes de financiación especiales, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnologías apropiadas; igualmente, a que incrementara su apoyo a la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas<sup>4</sup> aprobado por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su octava reunión, celebrada en 2006.

3. La Asamblea pidió asimismo a los organismos del sistema de las Naciones Unidas que redoblaran sus esfuerzos por incorporar a sus programas de trabajo la Estrategia de Mauricio y reiteró su petición al Secretario General de que se asegurara de que se proporcionara sin demora a la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo una dotación de personal suficiente y sostenible.

4. El presente informe describe los progresos realizados en la ulterior aplicación de la Estrategia de Mauricio, de conformidad con la resolución 62/191. En su preparación se consultó a los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, las organizaciones regionales intergubernamentales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la sociedad civil y los Gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El informe da cuenta también de la reunión de un día de duración mantenida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en el 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

---

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 16 de mayo de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.I.18 y correcciones), cap. I, resolución 1, anexo II.

<sup>2</sup> *Informe de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Port Louis (Mauricio), 10 a 14 de enero de 2005* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.05.II.A.4 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo I.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, anexo II.

<sup>4</sup> UNEP/CBD/COP/8/31, anexo I, decisión VIII/I, anexo.

## **II. Medidas para la ejecución ulterior de la Estrategia de Mauricio**

### **A. Examen temático llevado a cabo por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

5. En su 13° período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible decidió que en sus períodos de sesiones de estudio bienales dedicaría un día a la supervisión de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, prestando atención especial al grupo temático objeto de estudio por la Comisión en ese momento. La segunda de esas sesiones de estudio de un día de duración tuvo lugar en mayo de 2008, en el 16° período de sesiones de la Comisión. En ella se estudió específicamente los progresos realizados por los pequeños Estados insulares en desarrollo en su esfuerzo por lograr el desarrollo sostenible, así como los problemas y limitaciones a que se enfrentan en este empeño. Se examinaron con especial detenimiento los temas de la sequía, la desertificación, la gestión sostenible de la tierra, el desarrollo rural y la agricultura.

6. El examen de este grupo temático con respecto a los pequeños Estados insulares en desarrollo se basó en el informe preparado por el Secretario General para la Comisión (E/CN.17/2008/9), en el que se estudió a fondo la interdependencia entre la tierra, la agricultura, el desarrollo rural, la sequía y la desertificación en los pequeños Estados insulares en desarrollo, habida cuenta de su tamaño, lo limitado de sus tierras y de su base de recursos naturales y la fragilidad de sus ecosistemas terrestres y costeros. En el informe se abordaron igualmente las dificultades que plantea la ordenación sostenible de las tierras en los pequeños Estados insulares en desarrollo, teniendo en cuenta los problemas que repercuten en el desarrollo rural y la agricultura y su vulnerabilidad estructural y ambiental, exacerbada por los diversos efectos del cambio climático y el aumento del nivel del mar, los desastres naturales, la urbanización y la globalización.

7. Los pequeños Estados insulares en desarrollo aprovecharon la ocasión para poner de relieve la importancia de examinar periódicamente el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como la necesidad de centrarse en su ejecución. Se reiteró que ser el foro de ese examen forma parte del mandato de la Comisión. Se subrayó la importancia de reservar un día dedicado exclusivamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo en los períodos de sesiones de estudio.

8. En un debate general se examinaron la ejecución del Programa de Acción y la Estrategia de Mauricio. Se observó con preocupación la lentitud con que se están aplicando. Se indicó que si bien los propios pequeños Estados insulares en desarrollo habían avanzado algo a nivel nacional y regional en cuanto a la creación de capacidad institucional para el desarrollo sostenible, la formulación de estrategias y planes de acción y la realización de reformas normativas, muchos de ellos todavía se enfrentaban a restricciones que obstaculizaban su desarrollo sostenible, como las limitaciones técnicas, financieras y de recursos humanos.

9. Las cuestiones temáticas objeto de examen por la Comisión se estudiaron a través de mesas redondas. Los participantes aprovecharon la oportunidad brindada por el Día de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para definir las cuestiones objeto de examen desde la perspectiva de estos países. Los participantes en las mesas redondas atribuyeron las siguientes características a la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo: escasez de tierras, ciclos de agua dulce limitados, terrenos de fertilidad desigual, diversidad genética frágil y endémica y clima principalmente oceánico. Es sabido que la combinación de estos factores intensifica la sequía y la desertificación, sobre todo en los atolones, que pueden tener altos niveles naturales de erosión y escurrimientos de aguas rápidas debido a su reducido tamaño. Los delegados de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico secundaron esta opinión e indicaron la gravedad de la sequía en su región, así como su efecto negativo en el desarrollo sostenible.

10. Las delegaciones también subrayaron la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, exacerbada por las consecuencias del cambio climático, entre ellas el aumento del nivel del mar, la decoloración del coral causada por el calentamiento de los mares, las amenazas crecientes al abastecimiento de agua dulce, la propagación de especies foráneas e invasivas y la frecuencia e intensidad cada vez mayores de los ciclones, huracanes y otros fenómenos atmosféricos extremos. Se observó la necesidad de diseñar estrategias de uso eficaz de la tierra para afrontar la presión creciente ejercida sobre los limitados recursos de la tierra en los pequeños Estados insulares en desarrollo, por lo que sería necesario el aumento de la capacidad institucional y de recursos humanos y la gestión del cambio de uso de las cuencas hidrográficas, la zona costera y la tierra.

11. Se tomó en consideración el impacto de las especies invasivas en la degradación del suelo en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se señaló que la flora invasiva de crecimiento rápido y que requiere gran cantidad de agua puede agravar la erosión, la sequía y la desertificación, al desplazar la vegetación autóctona y agotar los recursos del suelo y el agua. La fauna foránea, como las ratas y las serpientes, también tienen un gran impacto en la economía. Además de ser una amenaza para la diversidad biológica autóctona, estas plagas han causado daños valorados en millones de dólares a la infraestructura de telecomunicaciones, las cosechas y la industria turística. En respuesta a ello, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo están diseñando estrategias para erradicar y prevenir la introducción de especies invasivas.

12. Se observó que en casi todos los pequeños Estados insulares en desarrollo se está produciendo una rápida migración de la población de las islas exteriores y del interior hacia las zonas urbanas. Los ponentes demostraron que esta tendencia demográfica está ligada a la conversión de las cuencas hidrográficas y al desarrollo urbano y que, a su vez, está acelerando la degradación de la tierra, las costas y los mares. Esto ocurre especialmente cuando los municipios no pueden hacer frente a la creciente demanda de viviendas, de planificación urbana y de provisión de servicios debido a la falta de capacidad, de reglamentación o de mecanismos para hacer cumplir las normas. Las delegaciones también hicieron hincapié en los desafíos que representa la urbanización para el desarrollo, no sólo en los pequeños Estados insulares en desarrollo, sino también en otros países en desarrollo.

13. Los coloquios se centraron en el agroturismo y en una serie de mercados especializados que ofrecían oportunidades para el desarrollo de las industrias rurales. Se resaltó que el turismo es un sector de crecimiento que posibilita realizar transacciones con ingresos directos para las comunidades rurales, lo que contribuye a la revitalización de la agricultura y al desarrollo rural, refuerza la seguridad alimentaria de los pequeños Estados insulares en desarrollo y fomenta el bienestar de sus comunidades. Tanto los participantes de los países desarrollados como los de los países en desarrollo mencionaron ejemplos de iniciativas de agroturismo que tuvieron buenos resultados e indicaron los beneficios aportados a otros sectores. Se mencionó que un binomio positivo es el formado por la creación de productos innovadores y la búsqueda de nuevos mercados especializados.

14. También se puso de relieve que la diversificación agrícola, obtenida a través de la ampliación de las tradicionalmente limitadas economías de exportación de los pequeños Estados insulares en desarrollo, podría aumentar la adaptabilidad del sector rural a los reveses económicos y los desastres naturales. Las delegaciones reiteraron su apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo a ese respecto y les ofrecieron compartir con ellos sus mejores prácticas, experiencias adquiridas y tecnología, además de recursos financieros y de otra índole. También se exhortó a recurrir más al ecoturismo para impulsar el desarrollo rural y garantizar la continuidad cultural en el proceso de desarrollo. También se hizo hincapié en la importancia de la gestión sostenible de la pesca, la silvicultura y la agricultura y los recursos de agua dulce para aumentar la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos.

15. Casi todas las delegaciones mencionaron la gravedad de los efectos del cambio climático y el aumento del nivel del mar, no solo para la sequía, la desertificación y la gestión de la tierra, sino también para el desarrollo sostenible general de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Muchos participantes destacaron que se prevé que el calentamiento global aumente la sequía y los incendios naturales, además de provocar tormentas, deslizamientos de terreno y erosión mayores. Se prevé que el calentamiento de los mares agrave la decoloración del coral y cause el florecimiento de algas letales. Los participantes resaltaron que el reasentamiento de la población desde las tierras bajas y las islas exteriores, era inevitable y que ya había afectado a la planificación. Por tanto, muchos estaban a favor de incorporar la adaptación al cambio climático en la gestión de la tierra, las cuencas hidrográficas y la zona costera. Algunos países indicaron que la reforestación, el uso sostenible de la tierra, la planificación urbana y otras medidas sostenibles también podían aumentar la adaptabilidad al cambio climático. Se hicieron muchas peticiones de incrementar la asistencia.

16. Observando que el éxito del desarrollo rural de los pequeños Estados insulares en desarrollo está estrechamente ligado a la gobernanza, algunas delegaciones señalaron que en algunos países en primer lugar se debe garantizar el acceso al agua potable, la energía y la seguridad alimentaria. Los ponentes resaltaron la necesidad acuciante de coordinar las políticas y los programas locales, nacionales e internacionales, y la necesidad de avanzar en la adopción de medidas y su ejecución. Se indicó que el planteamiento participativo es esencial para mejorar los medios de vida rurales y que la responsabilidad sobre los resultados debería ser compartida y debería potenciarse la identificación de la comunidad con el proceso de desarrollo. Dado que las opciones de desarrollo sostenible para las comunidades rurales de los pequeños Estados insulares en desarrollo son limitadas, las comunidades necesitan

empoderamiento, participación en las evaluaciones y formación para generar la capacidad necesaria para ayudarse a sí mismas. Las delegaciones señalaron que la gestión sostenible de los recursos naturales, la toma en consideración de las culturas y los sistemas de tenencia de tierras, así como el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes son elementos importantes de las estrategias de desarrollo rural de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se puso de relieve que las buenas políticas se sustentan en las prioridades de la población rural.

17. Muchas delegaciones destacaron que lo observado en el debate guardaba relación con la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo ante las subidas de precio de los alimentos y la energía. Se indicó que la degradación de la tierra y el consiguiente descenso de la productividad agropecuaria, sumados al alza de precios a nivel internacional, podría tener repercusiones graves para la capacidad de los Estados de lograr muchos de sus objetivos de desarrollo. Se observó que se precisaba asistencia para generar la capacidad humana, institucional, tecnológica y financiera necesaria para evitar pérdidas, y quizá para hacer frente a una crisis, en la seguridad humana y económica. Muchos recordaron la gravedad de los recientes recortes de la asistencia oficial para el desarrollo y otros recursos destinados a los pequeños Estados insulares en desarrollo, mientras que algunos asociados para el desarrollo reiteraron y anunciaron su apoyo a la aplicación de la Estrategia de Mauricio. También se pidió un régimen de comercio justo que contemplara las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

18. Los oradores destacaron las contribuciones al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo aportadas por la cooperación de diversos interesados. Se reconoció el potencial de la colaboración internacional, por ejemplo las asociaciones entre entidades públicas y privadas y la cooperación Sur-Sur, para contribuir de modo constructivo a la movilización de recursos en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

19. Numerosos participantes expresaron su reconocimiento por la celebración del Día de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo por la oportunidad que brinda para repasar los logros obtenidos y las dificultades a que aún se enfrentan esos Estados con respecto al grupo temático. Se observaron los esfuerzos que realizan los pequeños Estados insulares en desarrollo y su compromiso con la adopción de medidas innovadoras. Se expresó el compromiso de seguir apoyando los empeños de esos Estados en pro del desarrollo sostenible. Se subrayó la necesidad de consolidar la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la Secretaría, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de impulsar la ejecución del Programa de Acción y la Estrategia de Mauricio.

20. En su empeño por demostrar el gran potencial de la variedad de productos agrícolas y de la empresa rural de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en colaboración con las organizaciones regionales intergubernamentales y con el generoso apoyo del Gobierno de Irlanda, organizó una exposición agroindustrial el Día de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

21. La exposición fue inaugurada por el Presidente de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y el Gobierno de Irlanda. En ella se presentaron alimentos, bebidas, objetos de arte, artesanías y otros productos indígenas de las empresas rurales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y se demostró la función de

la cultura en la concienciación del público, además de la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una colección representativa de los productos de las tres regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo (la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China; la del Caribe; y la del Pacífico) mostró la creatividad y el potencial de las industrias agrícola, artesanal y cultural de las islas. Entre otros, se presentaron productos agrícolas y pesqueros; azúcar, ron, alimentos secos y enlatados y pescado enlatado; objetos de arte, de cerámica y de alfarería; artículos de cestería y trabajos en paja; productos de cuero; joyas y artículos de artesanía de metal; productos terapéuticos naturales y de hierbas; y artesanía de madera y artículos de decoración.

22. También se organizaron varios actos paralelos y de colaboración. La Secretaría del Commonwealth presentó sus publicaciones tituladas: *Sustainable Development of Small States: Issues, Challenges and Prospects* (El desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo: problemas, desafíos y perspectivas), y *Small States Economic Review and Basic Statistics, Volume 12* (Reseña económica y estadísticas básicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, volumen 12), y en ese acto hubo exposiciones en torno al fomento de la capacidad de adaptación de los pequeños Estados, la financiación del desarrollo sostenible y la planificación nacional del desarrollo sostenible.

23. La Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en cooperación con la Sea Level Rise Foundation reunieron a representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo en un acto paralelo en el que se estudiaron la relación entre el cambio climático y la nascente crisis mundial de la seguridad alimentaria y sus consecuencias para esos Estados. Este acto paralelo se centró en el impacto de la subida de los precios de la energía y los alimentos y en las consecuencias del cambio climático y el aumento del nivel del mar sobre la capacidad de producción de alimentos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se trataron también cuestiones planteadas en la reunión ministerial de 2005, como la necesidad de reforzar los programas regionales existentes sobre seguridad alimentaria; la creación de capacidad; la integración de la gestión de riesgos de desastre y la adaptación al cambio climático en las políticas agrarias y pesqueras; y la mejora del rendimiento de la agricultura y las actividades agrícolas mediante el fomento de las empresas agrarias. Además, en una exposición del centro de estudios en torno a la política, la administración y la gestión agrarias se destacó la importancia de establecer una infraestructura nacional de datos espaciales y del uso de la tecnología en la administración y la gestión sostenible de la tierra. Igualmente, se organizaron actos de colaboración sobre nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo y en torno a la colaboración creativa para potenciar el desarrollo sostenible y la conservación. Estos actos contaron con gran asistencia de público.

## **B. Apoyo de la Secretaría**

24. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por conducto de la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, siguió facilitando la ejecución coordinada del programa de los pequeños Estados insulares en desarrollo en todo el sistema y prestando apoyo sustantivo y servicios de asesoramiento a los Estados, con el objeto de impulsar la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Se

celebraron reuniones del grupo consultivo interinstitucional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo para favorecer un planteamiento de la Estrategia de Mauricio para la ejecución más coordinado y mejor informado entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros asociados.

25. Se continúa preparando en el nuevo diseño dinámico y la ampliación de SIDSNet, el sitio web de la Dependencia. El año pasado se realizó la migración completa del sitio web a los servidores del Departamento y se está planificando la elaboración de la segunda generación del sitio. SIDSNet se creó con el objetivo de potenciar sustancialmente el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones por los pequeños Estados insulares en desarrollo para promover una mayor comprensión y un mejor reconocimiento internacional de los problemas a que se enfrentan esos Estados debido a su vulnerabilidad económica y ambiental. Mediante SIDSNet se ha tratado de brindar a los pequeños Estados insulares en desarrollo de las tres regiones oportunidades de mantener contacto habitual entre sí; fomentar el intercambio interregional; generar capacidad a nivel nacional mediante la formación de los interesados y la movilización de expertos; facilitar la investigación y recopilación de datos e intercambiar información sobre prácticas idóneas en esferas prioritarias, como la gestión ambiental, la creación de microempresas, la salud, la educación y la capacitación especializada, la respuesta al cambio climático, el agua dulce y el saneamiento y la gestión del turismo. Se prevé que el sitio web renovado proporcione mejores servicios a los Estados miembros que son pequeños Estados insulares en desarrollo y a la comunidad internacional en general.

26. La División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sigue prestando asistencia a los 14 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico para la creación de capacidad y el fortalecimiento institucional mediante el fomento del diseño de estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Desde sus inicios, el proyecto ha facilitado el examen de las estrategias de desarrollo nacionales y sectoriales; un amplio intercambio de experiencias sobre la formulación de políticas estratégicas y el enfoque participativo en la adopción de decisiones; y el establecimiento de un consenso entre los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico sobre la aplicación más idónea de las Directrices de las Naciones Unidas para la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Un resultado importante ha sido el apoyo a los Estados del Pacífico para la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible o su equivalente, o, cuando ya disponían de esas estrategias, el apoyo para mejorarlas y reforzarlas.

27. La División prevé organizar tres talleres subregionales para el desarrollo de la capacidad en 2008-2009, con la colaboración del Centro Subregional del Pacífico y la oficina subregional de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Fiji, para determinar las características específicas de las subregiones y estudiar modos prácticos de incorporar cuestiones relativas al desarrollo sostenible en la planificación nacional, por ejemplo la forma de integrar en ella los compromisos adoptados en la Estrategia de Mauricio, el Plan del Pacífico y los objetivos de desarrollo del Milenio y de hacer coherente dicha planificación con estos compromisos. Los talleres estarían dirigidos a los centros de coordinación nacional de los ministerios de planificación, así como a representantes de otros ministerios

clave relacionados con el tema. El proyecto seguirá además apoyando la ejecución de las actividades del proyecto para la aplicación nacional de estrategias de desarrollo sostenible.

28. La División también organizó un taller sobre saneamiento en el Caribe, con el título “Integración de las políticas de saneamiento en los planes nacionales de desarrollo en la región del Caribe”. El taller se celebró en abril de 2008 en Jamaica y reunió a ministros, profesionales de instituciones del sector, personas del mundo académico, miembros de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, organismos donantes, organismos de desarrollo y el sector privado. En la reunión se trató la cuestión de la gestión sostenible de las aguas residuales y la incorporación de las cuestiones de saneamiento al desarrollo físico nacional.

### C. Colaboración del sistema de las Naciones Unidas

29. Los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas continuaron apoyando activamente la Estrategia de Mauricio para la ejecución y la participación en el grupo interinstitucional consultivo sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, junto con las comisiones regionales.

30. La ejecución del programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas, del Convenio sobre la Diversidad Biológica, sigue contribuyendo notablemente a la aplicación de la Estrategia de Mauricio, sobre todo en ámbitos como el control de las especies foráneas invasivas, la protección y el uso eficaz de los conocimientos tradicionales y la creación de la capacidad necesaria para proteger la diversidad biológica de las islas.

31. En 2007 la secretaría del Convenio presentó un nuevo portal electrónico sobre la diversidad biológica de las islas ([www.cbd.int/island](http://www.cbd.int/island)). Por otra parte, ha editado una publicación especial sobre las islas: *The Wealth of Islands: A Global Call for Conservation* (La riqueza de las islas: un llamamiento mundial en favor de la conservación). Su objetivo es concienciar al público acerca de la necesidad de conservar la diversidad biológica insular.

32. La secretaría del Convenio participó en el Comité Directivo de la conferencia internacional titulada “La Unión Europea y los territorios de ultramar: estrategias frente al cambio climático y la pérdida de diversidad biológica”, celebrada en la Isla de la Reunión en julio de 2008. La conferencia es el primer paso de una iniciativa encaminada a promover y reforzar las acciones relativas a la evaluación, adaptación y mitigación del cambio climático, la conservación de la diversidad biológica y la gestión de los ecosistemas de los territorios de ultramar, que son en su mayoría islas que albergan una porción significativa de la diversidad biológica mundial. En la conferencia se propusieron nuevas estrategias y programas de acción para fomentar la cooperación regional con los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros Estados insulares, especialmente con la Global Island Partnership.

33. La secretaría siguió apoyando la Global Island Partnership (GLISPA), por ejemplo alojando sus páginas web (<http://www.cbd.int/island/glispa.shtml>) y organizando conjuntamente actos paralelos en las principales reuniones del Convenio. En septiembre de 2007, la secretaría del Convenio copresidió la reunión estratégica de la GLISPA, en la que se aprobó el proyecto de plan estratégico de la GLISPA 2008-2010. La secretaría participó además en la sesión de alto nivel de la

GLISPA, donde se anunciaron compromisos importantes con la conservación, a fin de proteger el futuro de las islas, para lo que se prometieron contribuciones por más de 20 millones de dólares.

34. Además, las Bahamas anunciaron el Reto del Caribe, un compromiso histórico adoptado por ese país conjuntamente con Granada, Jamaica, la República Dominicana y San Vicente y las Granadinas, para proteger casi 3 millones de hectáreas, del hábitat marino en el plazo de los próximos cuatro años. Esta iniciativa complementó los compromisos contraídos en otras regiones, por ejemplo el Reto de Micronesia, por el que cinco países y territorios de Micronesia asumieron el compromiso conjunto de conservar eficazmente al menos el 30% de sus recursos costeros y el 20% de sus recursos terrestres para el año 2020; el acuerdo entre Indonesia, Filipinas, las Islas Salomón, Malasia, Timor-Leste y Papua Nueva Guinea para colaborar a fin de proteger la diversidad coralina del Triángulo de Coral; el compromiso de Fiji de designar el 30% de sus zonas marinas costeras y de mar adentro como red de zonas protegidas para 2020; y la inauguración de la Zona marina protegida de las Islas Fénix, la tercera zona marina protegida más grande del mundo, llevada a cabo por Kiribati.

35. También es reseñable la puesta en marcha de la Sea Level Rise Foundation, que aunará recursos y conocimientos especializados para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo, islas y otras zonas que están al nivel del mar a adaptarse a la amenaza del cambio climático.

36. El Programa Ambiental del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha promovido activamente la ratificación del Protocolo relativo a la contaminación marina de origen terrestre del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, así como la adhesión al mismo. El Programa Ambiental del Caribe, en colaboración con el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra del PNUMA, también prestó asistencia a fin de facilitar el desarrollo y la ejecución de los programas de acción nacionales para la prevención de la contaminación causada por los recursos y actividades terrestres.

37. La Organización Marítima Internacional (OMI), la Dependencia de coordinación regional para el Caribe del PNUMA y el Centro regional de información y capacitación sobre contaminación marina en casos de emergencia para la región del Gran Caribe acogieron cinco seminarios sobre prevención de la contaminación en Santa Lucía, Barbados, Dominica, Saint Kitts y Nevis y Antigua y Barbuda sobre la ratificación y aplicación del anexo V del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques. El Programa Ambiental del Caribe también ha prestado asistencia para organizar un taller sobre el establecimiento de un mecanismo de cooperación regional para dar respuesta a los vertidos petrolíferos, que se celebrará en 2008.

38. El proyecto denominado “Integración de la gestión de las cuencas hidrográficas y zonas costeras para los pequeños Estados insulares en desarrollo”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, aboga por la reforma legislativa y de políticas en los pequeños Estados insulares, la creación de capacidad para aplicar estas reformas y los proyectos de demostración sobre cuestiones clave a que se enfrenta cada Estado. La mayoría de los proyectos de demostración ilustraron la forma en que la reducción de los contaminantes puede servir para hacer frente a la escasez de agua y mejorar la calidad del medio marino y los recursos costeros. Se

han llevado a cabo varios estudios para orientar a los países en la aplicación del proyecto.

39. La vigilancia y evaluación de los arrecifes coralinos corrió a cargo de los nodos subregionales de la región del Gran Caribe y se preparó un instrumento para la valoración económica de los arrecifes coralinos en colaboración con el Instituto de Recursos Mundiales. Con motivo de la designación del año 2008 como Año Internacional de los Arrecifes, el Programa Ambiental del Caribe y el Comité Consultivo Técnico y Científico del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidos, organizaron una reunión de gestores de los arrecifes coralinos y organizaciones pertinentes para ayudar a planificar el Año Internacional de los Arrecifes y delinear las actividades de la campaña del Año en el Gran Caribe, además de recopilar las aportaciones de los gestores acerca de las necesidades de investigación para el 11º Simposio de la Sociedad Internacional de Arrecifes Coralinos, celebrado en julio de 2008.

40. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se ha ocupado de la gestión y conservación de los recursos acuáticos; la utilización, la comercialización y el comercio de los productos pesqueros; y la formulación de políticas pesqueras. Presta atención especial a los siguientes temas: el fomento de la gestión responsable del sector pesquero a nivel mundial, regional y nacional; la promoción de una mayor aportación de la pesca y acuicultura responsables al abastecimiento y la seguridad alimentarias mundiales; la vigilancia y el análisis estratégico mundial de la pesca, concediendo prioridad a la elaboración de bases de datos y al análisis de la información.

41. La Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo prosiguió su labor de promoción de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además la Oficina movilizó recursos con el Gobierno de Turquía para elaborar un informe sobre la mejora de la conectividad del Pacífico en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD y la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico. El informe fue aprobado por los ministros de las islas del Pacífico de la CESPAP y fue puesto en marcha en Asia y el Pacífico recientemente.

42. En 2007, el Banco Mundial estableció el Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe para el Caribe, el primer consorcio multinacional de seguros contra catástrofes. En caso de desastre natural, el Fondo facilitará liquidez inmediata a los gobiernos de la región del Caribe que participen en él. En el período 2007/2008, dieciséis países contrataron un seguro contra catástrofes con el Fondo.

43. Para fortalecer la ejecución de la Estrategia de Mauricio en la región del Caribe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha realizado una encuesta sobre las dificultades que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe experimentan a la hora de aplicar la Estrategia de Mauricio. Los resultados de la investigación han sido útiles para evaluar las necesidades de capacidad que tiene la región del Caribe para ejecutar eficazmente la Estrategia de Mauricio.

44. También se dieron pasos importantes para la puesta en funcionamiento del mecanismo de coordinación regional para vigilar la aplicación de la Estrategia de Mauricio en la región. Ese mecanismo estará formado por un consejo intergubernamental, un comité de asesoramiento técnico, un centro nacional de coordinación y una secretaría. El comité de asesoramiento técnico celebró su primera reunión en abril de 2008 con el objeto de planificar su programa de trabajo para los próximos dos años. Se determinaron varios grandes ámbitos de apoyo: el refuerzo institucional y la creación de capacidad en cuestiones como el comercio y el medio ambiente; la difusión de información; la mejora y recopilación de datos, y las prácticas óptimas. Se prestará atención a la preparación de documentos básicos y al establecimiento de una plataforma tecnológica para albergar la distribución de la información pertinente.

45. Una de las esferas de intervención estratégica en pro de los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo es el establecimiento de alianzas regionales para la gestión sostenible de residuos. Esto incluiría el apoyo técnico y financiero a los países miembros para ayudarlos a cumplir los compromisos de los acuerdos ambientales que hayan firmado, por ejemplo el Convenio de Basilea y el Protocolo sobre derrames de hidrocarburos del Convenio de Cartagena. La formulación de una política regional de agua y saneamiento traería consigo la adopción de un enfoque regional de la gestión de los recursos de agua dulce. La supervisión del impacto del turismo en el medio ambiente es otra esfera clave, especialmente el diseño de estrategias para determinar la capacidad de carga del medio ambiente y los efectos actuales del turismo en los medios marino, costero y terrestre, en colaboración con la Organización de Turismo del Caribe y la Asociación de Estados del Caribe.

46. El Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP ha estado trabajando en apoyo de la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. En 2007 llevó a cabo un estudio sobre los procesos de planificación en tres países menos adelantados: las Islas Salomón, Tuvalu y Vanuatu, a fin de verificar el cumplimiento de los principios sobre las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico se propone colaborar con las organizaciones subregionales para seguir apoyando el diseño de estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

#### **D. Medidas nacionales y regionales**

47. En febrero de 2008, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico terminó la redacción del plan de acción regional para la ejecución del Marco de las Islas del Pacífico sobre el Cambio Climático 2006-2015, aprobado por los Estados miembros del Foro en 2005. Se espera que el plan de acción estimule la adopción de medidas relativas al cambio climático en la región y movilice más ayuda técnica y financiera para la iniciativa.

48. La secretaría del Foro, con la asistencia de expertos regionales y organismos del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico, también elaboró una encuesta preliminar sobre el impacto económico del cambio climático en la región. Se reconoció la necesidad de incorporar las consideraciones sobre el cambio climático en las demás actividades relativas al desarrollo sostenible. La secretaría ha comenzado, por tanto, este proceso de incorporación junto con otros organismos del

Consejo. También se ha acordado un programa sobre la incorporación para todo el Consejo, con asignación de funciones y responsabilidades, un presupuesto indicativo y un cronograma para la ejecución del programa de incorporación para el período 2008-2010.

49. Además, se están elaborando y ejecutando planes nacionales de acción sobre el cambio climático, al tiempo que se potencia la incorporación de la cuestión del cambio climático en la planificación nacional sobre el desarrollo, tomando como base el Marco de Acción de las Islas del Pacífico sobre Cambio Climático y su plan de aplicación. En febrero de 2008, se llevó a cabo un taller sobre la incorporación de las cuestiones ambientales, en el que se examinó la incorporación de la cuestión del cambio climático en la planificación nacional sobre el desarrollo.

50. Actualmente los principales miembros del Consejo de Organizaciones del Pacífico están estudiando el proyecto de directrices. Se han elaborado programas nacionales de acción para la adaptación para Kiribati, Samoa, Tuvalu y Vanuatu en el marco del Fondo para los Países Menos Adelantados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El programa de acción nacional para las Islas Salomón está casi terminado. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha aprobado la elaboración de formularios de determinación de proyectos para la ejecución de programas de acción nacionales para Tuvalu, Vanuatu, las Islas Salomón, Kiribati y Samoa. Además, se ha solicitado la ampliación del proceso a otros países insulares del Pacífico que no pertenecen al grupo de los países menos adelantados.

51. La Alianza del Pacífico en favor de la sostenibilidad, aprobada por el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en abril de 2008, ofrece 98,6 millones de dólares de los EE.UU. al Pacífico para los próximos cuatro años, cantidad que incluye una parte para la adaptación al cambio climático (30,4 millones de dólares) y otra parte para medidas paliativas (14,7 millones de dólares). Una de estas iniciativas regionales de gran envergadura aprobadas en el marco de la Alianza es el Proyecto de adaptación del Pacífico al cambio climático, que es uno de los pocos proyectos financiados por el Fondo especial para el cambio climático del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En el período de sesiones de abril del Consejo del FMAM se aprobó el documento de inicio del Proyecto de adaptación del Pacífico al cambio climático, que garantiza a la región una financiación de 13,1 millones de dólares para la adaptación. El objetivo del Proyecto es potenciar la capacidad de adaptación a los efectos negativos del cambio climático de sectores clave del desarrollo en las islas del Pacífico. En el proyecto participarán 13 países insulares del Pacífico.

52. El Proyecto de atenuación de gases de efecto invernadero mediante energía renovable en las islas del Pacífico es un proyecto quinquenal, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que se puso en marcha en 2007 y en el que participan 11 países. Su objetivo es eliminar las barreras técnicas, institucionales, financieras, mercantiles, normativas y de concienciación que impiden el uso general y productivo de tecnologías de energía renovable viables en los países insulares del Pacífico. El proyecto se propone reducir en un 33% las emisiones de gases de efecto invernadero, manteniéndose las condiciones actuales, para el año 2015.

53. Es digno de mención el fondo para la adaptación establecido por la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Bali en diciembre de 2007. Se eligió una Junta del fondo de adaptación formada por Tuvalu, Jamaica, Cuba y Maldivas. La Junta se ha reunido

dos veces en 2008 para establecer las reglas y los procedimientos para acceder al fondo.

54. La secretaría del Foro de las Islas del Pacífico ha propuesto que 2009 sea el Año del Cambio Climático del Pacífico. La secretaría ha organizado una campaña regional para 2009 con la finalidad de fomentar la toma de conciencia y el conocimiento del cambio climático, planteándolo como un proceso en el que participen los encargados de la adopción de decisiones y las comunidades. Para ello se centrará en las cuestiones y los desafíos actuales, con vistas a evitar lo incontrolable y controlar lo inevitable. Los objetivos propuestos para la campaña son impulsar las medidas para la adaptación al cambio climático y su mitigación a nivel regional, nacional y comunitario; potenciar cambios de actitud; concienciar a la comunidad internacional acerca de la necesidad de apoyar la adaptación al cambio climático y su mitigación en la región; y reflejar estas preocupaciones y necesidades en los documentos finales de la 15ª Conferencia de las Partes.

55. Para apoyar la reducción de riesgos y la gestión de los desastres, el Centro del Pacífico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros asociados, como la Comisión de Geociencias Aplicadas de las Islas del Pacífico, está elaborando y llevando a la práctica una red para los desastres del Pacífico, esto es, una base de datos regional sobre la gestión de los riesgos de desastre que proporciona información y material básico de referencia sobre los desastres naturales, con vistas a mejorar la preparación para los desastres y la respuesta a ellos. Se han elaborado planes de acción nacionales para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres para Vanuatu y las Islas Marshall mediante la red de alianzas encabezada por la Comisión de Geociencias Aplicadas de las Islas del Pacífico y con la participación de la secretaría del Foro, el Centro del Pacífico del PNUD, el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y otros asociados para el desarrollo.

56. El Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, con el apoyo del Gobierno de Australia, organizó la segunda reunión del Comité de asesoramiento científico y técnico y la primera reunión del Comité directivo del Centro Regional del Pacífico para la aplicación conjunta de los Convenios de Basilea y Waigani. Se realizaron cursos prácticos de formación sobre los efectos de la contaminación marítima en Kiribati, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Niue, Papua Nueva Guinea, Tonga, y Vanuatu. En estos cursos se trataron los siguientes temas, entre otros: la actualización de los planes nacionales de prevención de la contaminación marítima para prestar asistencia en la gestión ambiental; y la actualización del modelo de legislación sobre contaminación del medio ambiente marino para asegurar su compatibilidad con las convenciones de la OMI.

57. La secretaría de la Comunidad del Caribe siguió apoyando el proceso de establecimiento y puesta en marcha del mecanismo regional de coordinación para la aplicación de la Estrategia de Mauricio. La Comunidad del Caribe también colaboró con organizaciones regionales y Estados miembros en la elaboración del proyecto de grandes ecosistemas marinos del Caribe, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Además, la secretaría participa activamente en la preparación del programa de actividades de la Comisión del Mar Caribe, a la que se le ha encomendado ejecutar el mandato de los Estados miembros de la región del Gran Caribe para proteger los recursos del Mar Caribe.

58. La Comunidad del Caribe ha prestado asistencia a los Estados miembros de la región en numerosas actividades relacionadas con la adaptación al cambio climático y su mitigación. Se está elaborando una estrategia regional del Caribe sobre el cambio climático y se ha establecido un equipo de tareas regional para prestar apoyo a las delegaciones del Caribe en las negociaciones sobre el marco del Protocolo de Kyoto posterior a 2012. La secretaría prestó apoyo técnico al Taller internacional sobre la adaptación al cambio climático y su mitigación en el sector turístico. También se ha constituido un grupo de trabajo especial para tratar el tema de la gestión de los recursos de agua dulce en los países de la región, sobre todo a la luz del impacto del cambio climático en la sequía y la escasez de agua. Los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe se reunieron en julio de 2008 y estudiaron las relaciones entre el cambio climático, la energía y la seguridad alimentaria.

59. La secretaría de la Comunidad del Caribe está considerando la firma de un memorando de entendimiento con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. También está prestando apoyo para la preparación de programas y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica. La secretaría de la Comunidad del Caribe sigue prestando apoyo al Organismo para situaciones de emergencia y casos de desastre en el Caribe para la aplicación de la Estrategia global y marco programático de gestión de desastres 2007-2012.

60. Mauricio ha seguido avanzando con la preparación de su comunicación nacional inicial y la elaboración de un plan de acción sobre el cambio climático y una evaluación de necesidades tecnológicas. También está ultimando el plan nacional de acción y política energética (2008-2025), centrado en la energía renovable y la eficiencia energética.

61. Mauricio está preparando una estrategia global nacional para la reducción del riesgo de desastres y ha presentado un proyecto de plan de acción sobre el tsunami en el que se aborda la mitigación de los efectos y se hace una evaluación global del riesgo o la vulnerabilidad.

62. En lo que se refiere a los recursos costeros y marinos, se ha establecido un plan estratégico regional para la gestión del agua de lastre a fin de reducir al máximo la transferencia de organismos acuáticos perjudiciales y generar capacidad en la región. En 2008 se celebró, con la colaboración de la Organización Marítima Internacional, un seminario nacional para la concienciación sobre la gestión del agua de lastre y para facilitar la comprensión de las consecuencias técnicas del Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y de los Sedimentos de los Buques, de 2004. También se han emprendido iniciativas de concienciación y encuestas de referencia.

63. En el ámbito de la diversidad biológica, se han puesto en marcha varios programas sobre la cría en cautividad y la reubicación de la fauna autóctona. Se está elaborando un banco de semillas en el que ya se han almacenado más de 150 especies de plantas nativas. Se ha diseñado un plan estratégico para el control de las especies invasivas en la agricultura, la diversidad biológica y la salud, y hay otros programas de control en marcha para la erradicación de las algas invasivas en las zonas de gestión de la conservación.

64. Para potenciar la educación en la esfera del desarrollo sostenible, el Instituto de Educación de Mauricio ha estado preparando un nuevo marco curricular para la primera etapa de educación secundaria en el que se ha incluido el desarrollo

sostenible como materia transversal. Esta renovación curricular incluirá la revisión de las actividades científicas y tecnológicas en relación con las tecnologías ecológicamente racionales y el desarrollo sostenible.

65. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha seleccionado a Mauricio para que sea uno de los países que elabore un programa y plan nacional de acción sobre el consumo y la producción sostenibles. En mayo de 2007, el PNUMA y el Ministerio de Medio Ambiente firmaron un memorando de entendimiento para la elaboración del programa para julio de 2008. Se está ultimando el programa nacional sobre consumo y producción sostenibles para Mauricio.

66. En la política nacional de medio ambiente (2007) también se prevén estrategias e instrumentos normativos para fomentar el consumo y la producción sostenibles. El Ministerio de Medio Ambiente formó grupos de trabajo de múltiples interesados para preparar planes de acción en las esferas prioritarias.

67. En lo que se refiere a los entornos nacionales y regionales favorables y la reducción de la pobreza, un audaz programa de reforma introducido en el presupuesto para 2006-2007 ha tenido un efecto favorable en el producto interno bruto (un crecimiento del 5,4% en 2007). Los principales motores de esta nueva trayectoria de crecimiento fueron el turismo, los servicios financieros, la construcción y las manufacturas, incluido el sector de las zonas francas industriales. La mejora general del ambiente empresarial, consecuencia de la desaparición de los embotellamientos de los mercados de productos y factores, y la mejora de infraestructuras fundamentales han traído consigo el auge de la inversión y los flujos de capital.

68. No obstante, una serie de factores externos e internos siguen teniendo un efecto negativo en el nivel de los precios, los ahorros y el empleo del país. Las últimas tendencias de los precios de los productos básicos, especialmente el petróleo y los productos alimenticios, en combinación con la rigidez de los mercados locales de factores, están acentuando la inflación. Esto está afectando seriamente a la capacidad adquisitiva de la población, especialmente la de los grupos vulnerables y los de menores ingresos.

69. Estudios recientes han indicado que en determinadas regiones suburbanas y costeras de Mauricio y en la Isla de Rodrigues siguen existiendo bolsas de pobreza. Se ha formado una Comisión para la erradicación de la pobreza absoluta a fin de investigar las necesidades específicas de los pobres y prestar ayuda urgente cuando sea necesario. El objetivo general del Gobierno es erradicar la pobreza absoluta en un plazo de siete a diez años.

70. El Gobierno de Seychelles se propone abordar el problema de la escasez de agua desde diversos ángulos mediante un proyecto sobre la adaptación del sector del agua al cambio climático, que, entre otras cosas, fomentará la conservación del agua y los cambios estructurales. Seychelles está preparando asimismo un proyecto para afrontar la adaptación de la zona costera al cambio climático. El objetivo del proyecto es integrar las cuestiones relativas al cambio climático en los marcos de planificación y desarrollo del sector de la zona costera y aplicar medidas de adaptación a largo plazo que aumenten la capacidad de adaptación del sector de la zona costera a los efectos del cambio climático. Esta iniciativa se basa en las conclusiones de la comunicación nacional inicial de Seychelles, en la que se indica

que la vulnerabilidad de las zonas costeras de Seychelles al cambio climático es uno de los mayores problemas que habrá que abordar en los próximos años.

71. Recientemente se ha terminado de elaborar una política nacional de gestión de los desastres con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta política servirá como catalizador para incorporar las actividades de gestión de desastres y reducción de riesgos en los programas y actividades generales del Gobierno. Además, esta política estará vinculada con otras políticas nacionales, como la de planificación del uso de la tierra. En 2007 se aprobó la política de desarrollo de infraestructura para las islas exteriores, que regula los métodos de construcción adecuados para soportar condiciones climatológicas adversas.

72. Seychelles sigue participando activamente en el grupo intergubernamental de coordinación que está trabajando para establecer el sistema de alerta sobre el tsunami para el Océano Índico. Se espera que el sistema entre en funcionamiento a finales de 2009. A partir de entonces, todos los países afectados por el tsunami de 2004 podrán consultar y compartir datos sobre los riesgos y alertas de tsunami.

73. En consonancia con un objetivo a largo plazo del Gobierno de Seychelles de crear el máximo número posible de zonas marinas protegidas para contribuir a la sostenibilidad de los recursos marinos costeros y mantener la diversidad biológica marina, se han designado seis zonas marinas protegidas, que ocupan 3.457 hectáreas. Las zonas marinas protegidas han resultado un éxito, no sólo en lo que respecta a la preservación de la reserva pesquera, sino también a la mejora del potencial reproductivo y de parámetros de población, como la reproducción y el crecimiento.

74. Se reconoce la necesidad de aumentar la capacidad en materia de gestión sostenible de la tierra y autogeneración de ecosistemas agrícolas, basándose en los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra y en la planificación tradicional del uso de la tierra, así como en las prácticas tradicionales para la recolección, la ganadería y la acuicultura, teniendo en cuenta que el turismo, la urbanización y otras actividades compiten cada vez más por los recursos de la tierra. El Sistema de Información Geográfica ha emprendido un proyecto para mejorar la gestión de las tierras de cultivo. Estará finalizado para diciembre de 2008.

75. En octubre de 2007, Seychelles puso en marcha su estrategia de desarrollo agrícola 2007-2011, centrada en los sistemas de producción alimentaria basados en la tierra en los que Seychelles tiene una ventaja comparativa. La estrategia establece metas para la producción de diversos alimentos e identifica los principales problemas relativos a la tierra, los insumos y suministros, la infraestructura agrícola, el apoyo normativo e institucional, la legislación, la mercadotecnia, la información y el desarrollo de los recursos humanos. En mayo de 2008, Seychelles puso en marcha su estrategia de seguridad alimentaria para 2008-2011, utilizando la estrategia de desarrollo agrícola como plataforma de acción.

76. La propagación de especies foráneas invasivas y el cambio climático son los problemas que siguen amenazando la diversidad biológica de Seychelles y son por ello causa de preocupación. El Gobierno está revisando la legislación para asegurar el mantenimiento de la diversidad biológica del país. Se ha iniciado un proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial que aborda cuestiones relativas a la seguridad biológica y el cambio climático. Por otra parte, es necesario aumentar la capacidad de la población indígena para ejecutar estos proyectos. La

falta de capacidad humana y de recursos financieros para ejecutar los programas de medio ambiente es causa de muchos problemas. La importancia de afrontar el cambio climático eficazmente se refleja en la iniciativa del Presidente de Seychelles para poner en marcha la Sea Level Rise Foundation, una plataforma en la que los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden intercambiar conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático.

## **E. Apoyo internacional**

77. El Gobierno de Australia ha asumido un nuevo y mayor compromiso con sus asociados insulares del Pacífico. Las alianzas para el desarrollo del Pacífico son fundamentales en el nuevo compromiso de Australia en la región. El Gobierno de Australia, gran impulsor de los objetivos de desarrollo del Milenio, está resuelto a aumentar en cantidad y calidad la ayuda oficial de Australia al desarrollo y seguirá incrementando su asistencia exterior, con la meta de que para 2015/2016 esta ayuda equivalga al 0,5% de su ingreso nacional bruto. La inversión se realizará principalmente en sectores clave como la salud, la educación básica, el agua, el saneamiento, el medio ambiente y el cambio climático. Australia seguirá colaborando estrechamente con los países en desarrollo, sobre todo en el Pacífico.

78. Las alianzas para el desarrollo del Pacífico se sustentarán en el respeto mutuo y la colaboración, el principio de que cada país conduzca su propio desarrollo y la responsabilidad mutua, dando importancia especial a la rendición de cuentas. Australia ha iniciado conversaciones con Papua Nueva Guinea y Samoa sobre el establecimiento de marcos de asociación.

79. A la hora de establecer las alianzas para el desarrollo del Pacífico se recurrirá a un conjunto de iniciativas centradas en el Pacífico, que están vinculadas con aspectos esenciales de la Estrategia de Mauricio. Un programa sobre las tierras del Pacífico contribuirá a reducir los conflictos en torno a la tierra y a mejorar su disponibilidad para el desarrollo. Un servicio de infraestructura regional del Pacífico servirá para que las infraestructuras básicas de los países insulares del Pacífico tengan mejor mantenimiento y sean más fiables, creará más oportunidades de empleo para la juventud y traerá consigo mejoras en la calidad de los servicios rurales y los costos empresariales. Gracias a una iniciativa de capacitación del sector público del Pacífico, el sector público estará mejor preparado y será más eficaz para la planificación y aplicación de nuevas políticas de desarrollo en el Pacífico y se establecerán vínculos más fuertes entre las instituciones de Australia y sus homólogos del Pacífico.

80. Además, Australia se ha comprometido a colaborar más estrechamente con Nueva Zelandia en la planificación y aplicación de la asistencia para el desarrollo de Australia en el Pacífico y a trabajar de cerca con los bancos multilaterales de desarrollo. Se está elaborando un programa armonizado que incluye la colaboración en materia de datos de referencia sobre indicadores de desarrollo y gobernanza. La estrategia conjunta de país de las Islas Cook para 2008-2017 acordada recientemente entre el Gobierno de las Islas Cook, el Organismo Australiano para el Desarrollo Internacional y el Organismo Neozelandés de Desarrollo Internacional es un ejemplo de ello. Además Australia invertirá 150 millones de dólares australianos durante los próximos tres años (35 millones en 2008/2009), para afrontar

necesidades de adaptación climática de prioridad alta en países vulnerables del Pacífico.

81. Dinamarca sigue apoyando la ejecución del Programa de Acción de Barbados mediante actividades que se desarrollan en el Pacífico. Se ha prestado atención especial al fomento de las energías renovables y la eficiencia energética. Dinamarca aportó 1,9 millones de dólares de los Estados Unidos a la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional para la ejecución del proyecto de planificación de políticas energéticas y medidas estratégicas de las islas del Pacífico, que estará terminado en 2008. Se trata de un proyecto que fomentará la capacidad en 14 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico para la formulación de políticas energéticas nacionales prácticas. La asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo también se ha canalizado mediante las actividades de las ONG de Dinamarca para la realización de actividades de asistencia técnica y el establecimiento de un banco de datos sobre energías renovables.

82. Noruega ha asignado 2,5 millones de coronas noruegas al proyecto “Many Strong Voices”. El proyecto, que vincula la investigación con la labor de promoción a fin de aumentar el conocimiento del cambio climático y las aptitudes necesarias para la adaptación a éste, ha posibilitado que las comunidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las comunidades del Ártico intercambien competencias y conocimientos sobre la capacidad de las comunidades costeras en desarrollo para afrontar el cambio climático. Actualmente están participando en el proyecto cerca de 16 países insulares y del Ártico. El primer año del proyecto se ha completado satisfactoriamente. Noruega tiene previsto seguir apoyando esta iniciativa.

83. Por otra parte, Noruega ha asignado 36 millones de coronas para el programa sobre la plataforma continental del PNUMA y el centro de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) en Arendal. El programa tiene la finalidad de proporcionar específicamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo los datos necesarios para que puedan solicitar una ampliación de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

84. En marzo de 2008, el Gobierno de Islandia patrocinó en Barbados una mesa redonda y un foro de negocios e inversión de alto nivel sobre la cooperación internacional en pro del desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y Barbados. En la reunión se determinaron sectores en que se compartía el interés por aumentar la cooperación, por ejemplo el uso sostenible de los recursos naturales, el cambio climático, los recursos energéticos renovables, la ordenación de la pesca, la creación de capacidad y el adelanto de la mujer. Participaron en la reunión 16 pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, el Gobierno de Islandia, organizaciones regionales intergubernamentales, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otros programas y organismos de las Naciones Unidas y en ella se establecieron las bases para una cooperación más estrecha y para la formación de alianzas entre Islandia y la región del Caribe.

85. La secretaría del Commonwealth, en colaboración con el PNUMA y la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y con el apoyo técnico de la Fundación para el Derecho Ambiental Internacional y el Desarrollo, organizó en Windsor (Reino Unido), en mayo de 2008, un taller para mejorar la capacidad de los negociadores de los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre la cuestión del clima.

86. La finalidad del taller fue proporcionar a los interlocutores sobre el clima un conocimiento más profundo de las cuestiones que se están tratando en el proceso de negociación actual y en las iniciativas políticas más amplias que rodean la negociación; elaborar una lista de las lagunas de información técnica más importantes y de necesidades que los pequeños Estados deberán satisfacer para mejorar su participación en el proceso de negociación; estudiar cuáles deben ser los resultados prioritarios para los pequeños Estados en las negociaciones sobre el cambio climático; y configurar una estrategia de desarrollo para el futuro y un plan de medidas prácticas para apoyar a los pequeños Estados en el proceso de negociación. El taller respondió a la necesidad de reforzar la capacidad negociadora puesta de manifiesto por los pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente respecto a las negociaciones sobre el cambio climático actualmente en curso.

87. El Instituto Oceánico Internacional siguió forjando alianzas en apoyo del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una de las principales aportaciones fue la capacitación impartida por la red de centros de operaciones del Instituto Oceánico Internacional. Uno de los cursos impartidos fue el programa de capacitación sobre gobernanza de los océanos. El Instituto siguió ofreciendo la beca Dianielle De St. Jorre, que permite a una mujer de un pequeño Estado insular en desarrollo realizar un curso de postgrado sobre cuestiones relacionadas con el mar. Mediante su programa OceanLearn, el Instituto trata de establecer alianzas a fin de impartir formación y crear capacidad en el ámbito de la gestión sostenible de los recursos oceánicos. Algunos de los cursos ofrecidos con éxito en 2007 fueron un taller sobre la pesca responsable en Fiji, un curso de formación sobre el desarrollo y la gestión de zonas marinas protegidas en las Islas Salomón y el programa de creación de capacidad sobre zonas marinas protegidas, impartido en Fiji.

88. Por otra parte, el Instituto realiza un programa sobre cuestiones marítimas para mujeres y jóvenes, a fin de fomentar la participación y capacitación de estos grupos en temas relativos al mar y las costas. Entre los proyectos cabe mencionar una iniciativa de capacitación relativa a los medios de vida alternativos para las mujeres del Pacífico y un sitio web para niños del Instituto Oceánico Internacional. Otros programas del Instituto son un proyecto sobre gestión de recursos y gobernanza de base comunitaria, celebrado en la Isla Gau (Fiji), y varios cursos de formación sobre la dinámica de los ecosistemas y la delimitación de las fronteras marinas, impartidos por el instituto anfitrión en Cuba.

### III. Conclusiones y recomendaciones

89. **Existen indicaciones claras de que se está llevando a cabo una tarea coordinada a nivel nacional, regional e internacional para avanzar en la aplicación de la Estrategia de Mauricio. El apoyo constante a la formulación y el fortalecimiento de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible mejorará la capacidad nacional para gestionar el desarrollo más eficaz y coherentemente. A este respecto, se continuará apoyando el diseño y la aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y se estudiará activamente la posibilidad de implantar proyectos similares en otras regiones.**

90. Se continuará trabajando en el diseño de un marco para la incorporación y el seguimiento de la Estrategia de Mauricio y se potenciará su aplicación coordinada con las estrategias y los planes de desarrollo existentes, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Se prestará especial atención a los problemas de capacidad que los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen encontrando en su empeño por aplicar la Estrategia de Mauricio.

91. El pasado año se prestó especial atención a los efectos, cada vez más graves, del cambio climático en el bienestar y la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por lo tanto, es pertinente y oportuna la decisión de la Asamblea General que figura en el párrafo 12 de su resolución 62/191, de revisar en su sexagésimo quinto período de sesiones los avances realizados en el proceso de afrontar las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la ejecución de la Estrategia de Mauricio. El próximo año se prestará una atención sustancial a la preparación de esa revisión.

---